



Instituto Nacional de Aviación Civil - Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos

Misión – Visión – Política de Calidad

Según MIP 141
Agosto 2023

Misión:

Formar profesionales de nivel superior no universitario para funciones aeronáuticas a bordo y en superficie, para la aviación civil argentina, con una visión global, emprendedores, con sólidos conocimientos aeronáuticos para el desarrollo de habilidades y el estímulo de aptitudes, en sintonía con los distintos tipos de tecnología y sus actualizaciones; y que asimismo se correspondan con un perfil de idoneidad adaptable al trabajo en equipo, aplicando las normas y procedimientos RAAC (Regulaciones Argentinas De Aviación Civil), con alto sentido y apego a la ética profesional y a la seguridad operacional de los productos aeronáuticos.

Visión:

Ser el Centro de Instrucción de Técnicos Aeronáuticos y Aviónicos modelo de la República Argentina, reconocido por su excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación, el desarrollo personal y profesional.

Política de Calidad:

Con el objetivo de sostener un servicio de Instrucción de la más alta calidad, es política del INAC - CIATA promover el desarrollo de la instrucción y prácticas asociadas con la mayor responsabilidad, profesionalismo y compromiso.

En este sentido, el Director del INAC-CIATA, en su carácter de Gerente Responsable, manifiesta su compromiso para:

- a) Sostener la gestión de Calidad mediante la asignación de los recursos técnicos, financieros y humanos adecuados.
- b) Fomentar una cultura de trabajo integrado y organizado, basada en la responsabilidad, el conocimiento y en las prácticas seguras de la industria aeronáutica.
- c) Asegurar que el personal docente posea conocimiento sobre calidad en forma adecuada y apropiada, a través de un programa de capacitación y sistema de divulgación de información interna.
- d) Cumplir con las reglamentaciones nacionales e internacionales aplicables, normativa y legislación vigente, sin dejar de buscar la superación de las mismas en pos de una mayor Calidad.
- e) Comprometer al personal del Instituto con el Sistema de la Calidad, y establecer apropiadas vías de comunicación a los efectos.
- f) Evaluar el desempeño del Instituto en materia de Calidad en forma constante, para implementar las mejoras continuas al Sistema de Calidad.